

La colonias escolares durante la Guerra Civil. (1936-1939) *

ROSALÍA CREGO NAVARRO

«... y si la revolución francesa del 89 es conocida por la Gran Revolución, y lo es por haber proclamado los derechos del hombre, será ésta, la nuestra, la Revolución Suprema, porque ella proclamó los derechos del niño».

(JUAN PUIG ELÍAS)

INTRODUCCIÓN

Las colonias escolares que funcionaron principalmente en el Levante y Cataluña, y, en menor medida en el Aragón republicano, Cuenca, Albacete y Madrid..., fueron unas instituciones que surgieron durante la guerra civil, que sirvieron no sólo de refugio a los niños evacuados a aquellas zonas a causa de los bombardeos, la escasez de alimentos y la orfandad, sino que cumplieron una función educativa muy importante, como desarrollaremos a lo largo de este trabajo.

Previamente debemos conocer como el ambicioso proyecto educativo ideado por el Gobierno de la Segunda República, en su primer bie-

* Este artículo tiene su origen en la investigación realizada para mi Memoria de Licenciatura, leída en la UNED el 17 de octubre de 1988.

nio, mediante el cual se pretendía transformar la sociedad por lo que se hacía necesario renovar la escuela, no pudo llevarse a la práctica. Las razones, hoy suficientemente estudiadas y conocidas podrían sintetizarse en la fuerte oposición de los sectores más conservadores de la sociedad española.

En relación con la primera enseñanza, se diseñó un tipo de escuela: «nueva, unificada y laica», que hoy suscribirían todas las fuerzas sociales, pero que entonces, fue duramente criticada y supuso, sobre todo el último aspecto, uno de los componentes básicos de la guerra civil ¹.

Dicha escuela, fue el modelo aceptado por el Ministerio de Instrucción Pública del Frente Popular durante la guerra, Conviene por ello, para una mejor comprensión del tema, aclarar estos extremos:

- *La escuela «nueva»* se venía urgiendo desde todos los campos de la intelectualidad progresista ² Debían cambiarse los métodos y procedimientos pedagógicos y sustituir el viejo lema: «Las letras con sangre entran», por un ideario renovador y una metodología activa que motivara el interés del niño por el aprendizaje de modo que éste resultara gratificante para él.

Uno de los impulsores más valiosos de la escuela nueva fue Lorenzo Luzuriaga, inspector técnico de enseñanza, que asistió a varios Congresos de Pedagogía en diferentes países europeos, y que trató de incorporar a nuestro sistema educativo las citadas corrientes pedagógicas ³.

- *La escuela laica*, estuvo inspirada en los ideales de la solidaridad humana, frente a la escuela «confesional», (que había basado su actividad en principios religiosos, y, que había sido la única opción tanto en la escuela pública como en la privada). Su implantación, que no llegó a efectuarse, suscitó los debates más violentos en las Cortes y en la prensa, dividiendo incluso a los propios republicanos y desembocó en la famosa «guerra escolar».

¹ M. PÉREZ GALÁN: *La enseñanza en la segunda República*. (2.º ed.) Madrid 1977, Cuadernos para el Diálogo, Edicusa.

² C. CONDE: *Por una escuela renovada*. 1931 BN.

³ L. LUZURIAGA: *La educación nueva*. Ed. Losada. Buenos Aires 1958.

Este radical cambio educativo, defendido por Rodolfo Llopis, Director General de la Enseñanza llevaba aparejado la supresión de las Congregaciones Religiosas como instituciones educativas, tarea que venían realizando tradicionalmente ⁴.

- En cuanto al *término escuela unificada*, se refiere a un tipo de enseñanza, concebida como un todo unitario, con objeto de que el individuo desde sus primeros años hasta los más altos grados de preparación superior, se vaya formando sin ningún tipo de rupturas. Además, implica que todo ser humano pueda acceder a cualquier grado de enseñanza, sin más limitación que sus propias aptitudes y capacidades. Se trata en suma de un sistema educativo que destierre todos los privilegios: sociales, económicos, etc.

Ahora bien, iniciada la guerra y con ella «la revolución» volvió a tomar vigencia el citado proyecto republicano y para conseguir decididamente este objetivo se orientó la política educativa del Ministerio de Instrucción Pública, cuyo Gabinete (presidido por el ministro comunista Jesús Hernández, autodidacta y Wenceslao Roces, Subsecretario y profesor de Derecho de la Universidad de Salamanca y César García Lombardía, maestro-director, Director General de Primera Enseñanza) cambiaría totalmente las estructuras de la enseñanza en la línea de conseguir el acceso a la educación y la cultura de las clases trabajadoras que habían sido marginadas tradicionalmente.

Asumido, pues, el modelo de escuela analizado por parte del Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno Republicano de Largo Cabañero, se le añadió un nuevo matiz: el de «escuela beligerante» con la causa del Frente Popular.

En esta línea se preparó al maestro y se le dieron instrucciones sobre la obligación que tenía de transmitir a los niños la ideología dominante ⁵. Abundando en esta idea, se enviaron libros de lectura a las escuelas, editados por el Ministerio y en los que el ministro Jesús Hernández les recuerda a los niños... «que no olviden a los criminales fascistas» ⁶.

⁴ R. LLOPIS: *La revolución en la escuela*. Ed. Aguilar. Madrid 1933.

⁵ *GR* número 172 de 13 de marzo de 1937... «Las Escuelas Normales deberán formar maestros antifascistas, capaces de comprender la significación profunda de la presente lucha...»

⁶ Colección de cuentos editados por el MIP en el año 1936 para los niños antifascistas de España.

Por otra parte se hizo un gran esfuerzo, para continuar la política de creación de escuelas, la lucha contra el analfabetismo, creación de Institutos para obreros...

La preparación y el establecimiento de la Nueva Ley de Instrucción Primaria, de importancia decisiva para la reforma de enseñanza, estuvo basada en la escuela unificada, si bien su vigencia fue breve y su aplicación quedó reducida, dentro del pequeño marco geográfico de la zona republicana, a las Colonias Escolares; ya que la actividad educativa general se vio limitada por: la propia guerra, el abandono de muchas escuelas y la fuerte depuración a que se sometió al personal docente⁷. No es posible sostener, como afirma Matilde Vázquez, que la reforma fuera un hecho generalizado, ya que por los problemas expuestos, quedó reducida a meros planteamientos ideológicos y en muchos casos a campañas de propaganda⁸.

La excepción antes apuntada de que fue en la colonias escolares donde se realizó la reforma y se introdujeron métodos y procedimientos innovadores, desde el punto de vista pedagógico hacen sumamente interesante su estudio.

EVACUACIÓN DE LOS NIÑOS

Uno de los problemas más graves que tuvo que resolver el Gobierno Republicano durante la guerra fue el de la evacuación de la población civil y muy especialmente la evacuación de los niños que en algunos casos revestía, sin duda, el carácter de auténtica tragedia.

Es de justicia reconocer, que el esfuerzo que hizo el Ministerio de Instrucción Pública apoyado por todo el Gobierno, fuertemente sensibil-

⁷ Decretos de 15 de abril y 31 de octubre de 1937, sobre la preparación y la aplicación de la nueva Ley. En cuanto a la depuración son varias las órdenes por las que se depuró o trasladó forzosamente a maestros, a estudiantes: «señoritos fascistas empapelados de títulos»... Se llegó incluso a depurar, con pérdida de todos sus derechos a Lorenzo Luzuriaga, alma de la escuela nueva, por el resentimiento creado contra los intelectuales exiliados al extranjero con cargo al presupuesto de la República.

⁸ «La reforma educativa en la zona republicana durante la guerra civil» *Revista de Educación*, número 240. Madrid 1975.

zado con el problema que suponía la guerra para la población infantil, fue enorme. También es cierto que, en torno «al niño» y con el eslogan de por una «infancia feliz», se montó toda una campaña de propaganda para conseguir que la opinión pública de la España Republicana y de los Gobiernos Democráticos Europeos se solidarizara con el problema y apoyara las iniciativas del Gobierno legalmente constituido y «brutalmente atacado por los militares rebeldes representantes de las fuerzas fascistas». No obstante, hasta el estudio más riguroso del tema haría difícil deslindar qué punto de la realidad disentía de la propaganda, hábilmente realizada con la ayuda de Alianza de Intelectuales.

Ahora bien, en octubre de 1936 ya estaba Madrid en peligro y se impone la necesidad de proteger, tanto a sus habitantes como al gran número de personas que huyendo del avance enemigo, se habían refugiado en la capital de la República. Por este motivo, se crea un Comité de Refugiados por decreto de la Presidencia del Gobierno en el que colaboran distintas instituciones y partidos políticos. El Comité tenía por misión evacuar a la población civil, niños, mujeres y ancianos⁹.

Este Comité coordinaría las distintas instituciones que se van a ocupar de la evacuación de la población civil de las zonas afectadas por la guerra a otros lugares menos conflictivos.

La evacuación de los niños se hizo en principio de forma desordenada y por iniciativa de instituciones como el Socorro Rojo Internacional, la Diputación, el Ayuntamiento, etc. Siendo el Ministerio de Sanidad a través de la Dirección de Asistencia Social el encargado tanto de los refugiados como de la evacuación¹⁰.

La evacuación de las zonas de guerra, debió resultar extremadamente dolorosa e incómoda. Se aprovechaba cualquier medio de transporte para alejar a los niños de los horrores de la guerra.

⁹ GR número 280 —6 octubre de 1936— Forman parte de este Comité de Refugiados, representantes de los Ministerios de Hacienda, Sanidad, Asistencia Social, Ayuntamiento de Madrid y de los partidos: Socialista, Unión Izquierda Republicana y de los sindicatos UGT y CNT.

¹⁰ Un ejemplo de ello, nos lo da la evacuación promovida por la Diputación de Madrid: El 6 de octubre de 1936, sale un tren especial con más de 2.000 niños Colegio de la Paz y P. Iglesias con destino a Valencia (Aldaya, Burjasot, Tabernés) (Testimonio de una profesora responsable, con otros profesores de esta expedición D.^a Concepción Monforte Extremiana profesora de EGB jubilada del colegio de Madrid «Estados Unidos de América»).

La doctora americana Anna Luisa Strong, que acompañó en un camión a 30 niños evacuados de Madrid, cuenta como había tardado catorce horas en llegar a su destino (Valencia). Testimonio, que coincide con lo manifestado por la maestra española jubilada, citada anteriormente, que en otra expedición llevada a cabo para evacuar a 2.000 niños, en edad escolar también de Madrid a Valencia —6 de octubre de 1936— invirtió más de doce horas en dicho viaje, ya que tuvieron que detenerse varias veces a causa de los bombardeos.

Existe, entre otros muchos testimonios sobre los procedimientos de evacuación la crónica de Ana María Sagi del 20 de marzo de 1937, corresponsal del periódico *Nuevo Aragón* que nos cuenta cómo son aprovechados unos camiones procedentes de Aragón —Zona Republicana— que habían acudido a «socorrer al mártir pueblo de Madrid»— con productos del trabajo de las colectivizaciones que funcionaron en aquella región, y que a su regreso trasladaron a Valencia más de 200 personas en su mayoría niños ¹¹.

El problema de la evacuación de Madrid continuó a lo largo de toda la guerra ya que como todos sabemos, la ciudad resistió hasta el último momento.

Ahora bien, como la mayoría de los niños estaban en edad escolar poco a poco el Ministerio de Instrucción Pública fue tomando las riendas de la evacuación de los niños y a partir de enero de 1937 desarrolló una obra educativa de profunda significación que aparte de atender las necesidades básicas de la población infantil como son el alimento, la higiene, la salud, la educación, trató en muchos casos de rodear al niño del cariño y del calor del hogar perdido para lo cual habilitó el Sistema de Colonias en las que además de instruirle se les intentó preparar para su integración en la sociedad.

La principales razones por las que se instalaron las Colonias en el Levante español y Cataluña, fueron que tenía mejor clima, que había sido sofocada la rebelión militar por las fuerzas gubernamentales apoyadas con un arrojo especial por las masas populares (especialmente miembros de la CNT) y que además la zona mediterránea poseía gran número de

¹¹ R. SAFÓN: *La educación de la España Revolucionaria*. Las ediciones de «La Piqueta» pág. 109, que recoge el testimonio de Anna Luisa Strong. —*Nuevo Aragón*, n.º 52, 20-3-37. Crónica de María Seguí.

Colonias llamadas «de invierno» que venían funcionando desde el advenimiento de la República; todas estas circunstancias permitieron que se instalaran allí de forma masiva estos grupos de niños en busca de paz y mejores condiciones de vida.

Por otro lado y a causa del triunfo del Frente Popular en esta zona, se instaló también en Valencia la sede del Gobierno Republicano e incluso, la intelectualidad española tuvo allí su residencia, convirtiendo a dicha ciudad en un «paraíso» cultural.

ORGANISMOS Y DISPOSICIONES OFICIALES EN TORNO A LA EVACUACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL

Consciente el Ministerio de Instrucción Pública de la obligación que tenía de la educación e instrucción de estos niños, en febrero del año 1937 creó la «Delegación Central de Colonias»¹² si bien venía ya funcionando desde antes de su aparición en la *Gaceta de la República*. Este Organismo iba a canalizar, organizar y resolver todos los problemas relacionados con los niños acogidos en la región mediterránea, Levante y Cataluña e incluso regular y normalizar la evacuación de estos niños al extranjero¹³.

La Delegación Central de Colonia, dependiente de la Dirección General de Primera Enseñanza estuvo formada por cinco secciones: Estadística, Evacuación y Recepción de niños, Alojamiento e Instalación, Organización Administrativa y Organización del régimen pedagógico.

¹² *Gaceta de la República* n.º 60. 1 de marzo de 1937. «Se crea una Delegación Central de Colonias dependiente de la DG de la Enseñanza integrada por las siguientes secciones:

- a) Recepción y tránsito de niños.
- b) Alojamiento e instalación de colonias.
- c) Organización del régimen administrativo.
- d) Organización del régimen pedagógico.

Estas secciones podrán ser modificadas o ampliadas».

¹³ En el organigrama de la Delegación Central se reflejan todas competencias. AGA. Alcalá de Henares. Caja 1347.

El Delegado fue Dionisio Prieto Fernández, director del Colegio «Pablo Iglesias» de Madrid que formó parte de la Comisión como representante del Ministerio de Instrucción Pública, para redactar el Plan de la Primera Enseñanza ¹⁴.

1. La primera Sección comenzó a funcionar un poco más tarde ya que en la primera sesión celebrada el 26 de febrero de 1937 se acuerda por los miembros de los cuatro restantes secciones se nombre por la Dirección General un funcionario administrativo. Su competencia se la habían repartido entre ellos. (Esta sección no se contempla en la Orden de creación). Fue nombrado para este cargo Martínez Aguilar ¹⁵.
2. La Sección de Evacuación y Recepción de niños como su nombre indica, se ocupó de que los niños de las localidades en peligro salieran y a su vez recibirlos a su llegada. Además acogió a todos aquellos que llegaban por su cuenta a Valencia para dirigirlos a sus destinos. Esta sección la dirigió D. Francisco Blanco Mateos ¹⁶.
3. La Sección de Alojamiento e Instalación era la encargada de conseguir que estos niños fueran acogidos bien en familias, o en residencias y alojamientos en lugares apropiados.

Para ello entraban en contacto con las corporaciones municipales que resolvían el problema bien con el consentimiento de las familias receptoras, bien poniendo a disposición locales adecuados para las colonias colectivas.

Los lugares que se habilitaron fueron palacios abandonados por sus dueños, hoteles, casas de campo, cuarteles de la Guardia Civil o Colegios de congregaciones religiosas requisados para este fin.

Una vez conseguido el local, correspondía a esta sección la instalación del mobiliario, utensilios..., así como material escolar.

¹⁴ V. Creación de la Comisión en *GR*, n.º 46 pág. 829 de 15 de febrero de 1937: Antonio Ballesteros y Dionisio Prieto, representantes del Ministerio de Instrucción Pública.

¹⁵ Actas inéditas de las reuniones de los miembros de la Delegación, halladas en AGA. Sección MEC (Alcalá de Henares). Caja 1347.

¹⁶ Se deduce de las Actas que se conservan que fue enorme su actividad: No sólo acogió a los niños y los distribuyó sino que giró también visitas a las colonias para conseguir un buen funcionamiento. Su esposa fue responsable de la Colonia Picaña (Valencia).

La sección debió llevarla directamente el Delegado Sr. Prieto.

4. La sección de Régimen Administrativo. Tuvo una decisiva importancia en la Organización de las diferentes Colonias; entre sus competencias estaba la dotacional, (personal necesario, régimen de alimentación, abastecimiento a las colonias colectivas, presupuestos de gastos generales de dotación y diarios de alimentación, sanitarios y de conservación de material, gastos de ropas y calzados..).

Llevó esta sección Candelas Pascual Monje que presentó en la primera reunión documentos interesantes sobre el modo de llevar a cabo su labor organizativa ¹⁷.

5. Y por último el apartado más interesante desde el punto de vista educativo: Organización del régimen pedagógico; sección que fué llevada por Regina Lago García persona que vamos a encontrar posteriormente en la Delegación de París y el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada.

Esta sección dio instrucciones para la actuación del profesorado tanto para impartir clases en las escuelas como fuera de ellas, su misión fundamentalmente, fue la de formar al profesorado para lo cual se arbitraría el procedimiento de que los responsables de las colonias pasasen por el Perelló, lugar donde el pedagogo Angel Llorca de la ILE, ayudado por maestros en prácticas llevaban a cabo unas experiencias pedagógicas, con procedimientos nuevos y con reconocido éxito.

Esta fórmula, no dio el resultado esperado y se optó porque sean los pedagogos citados los que vayan pasando por las diferentes colonias para ayudar a los profesores responsables a organizar bien la colonia e introducir las innovaciones educativas por ellos experimentadas ¹⁸.

¹⁷ Se tienen referencias, tanto en el organigrama como las actas citadas AGA.— Debió ser muy competente ya que mantuvo este puesto en el Consejo Nacional que se creó posteriormente.

¹⁸ J. M. FERNÁNDEZ SORIA: *La Educación y la cultura en la guerra Civil*. España 1936-39. Valencia. Este autor explica la experiencia educativa que llevó a cabo Angel Llorca. Y las citadas actas, también recogen la inquietud de la sección por formar a los profesores.— M. DEL M. POZO ANDRÉS, en su tesis de Licenciatura sobre «Angel Llorca» informa cumplidamente sobre la labor de este gran pedagogo, que había sido Director del «Colegio Cervantes», de Madrid.

La Delegación Central contó en un principio con Delegaciones Regionales en Castellón, Alicante, Murcia y Albacete, al frente de las cuales estaban nombrados unos delegados residentes en las citadas provincias y a través de los cuales se gestionarían todas las actuaciones. Estuvo dotada de un servicio médico general que se ocupaba del buen estado físico de los niños, revisada su actuación por una inspección médica, cuyo inspector general fue D. Federico Oliver Cobeña, y por último colaboró en su funcionamiento la Inspección de Enseñanza Técnica, que vigiló atentamente el funcionamiento de las distintas instituciones educativas y cuyo Inspector General fue D. Antonio Ballesteros Usano, que como becario de la Junta para Ampliación de Estudios había hecho un informe sobre cómo funcionaba la enseñanza primaria en Bélgica y Francia. Fue también presidente de la Asociación de Amigos de la URSS y visitó las colonias de los niños en el extranjero ¹⁹.

Una prueba del celo que dicha Inspección dedicó al buen funcionamiento de estas instituciones nos lo da un hecho excepcional perfectamente documentado: en una visita de inspección a una colonia infantil dirigida por FETE en Baza se llega a conocer el fallecimiento de tres niños por causas que nadie le explica ya que se niegan a recibirle, lo cual provoca el envío de un telegrama urgente a la Delegación Central comunicando el hecho el día 10 de marzo de 1937. Inmediatamente se cursa un oficio urgente a la FETE nacional cuyo texto dice:

...«Suplicamos inmediata gestión ya que es necesario que todas las colonias funcionen bien y más todavía aquellas cuya organización se debe a organismos pedagógicos» ²⁰.

Aparecen con posterioridad toda una serie de explicaciones por responsables de la Colonia y por último un certificado médico en el que se explica cómo la situación sanitaria es buena, que son dos los niños que han fallecido y que la causa fue una epidemia de sarampión.

¹⁹ Inspector de Primera Enseñanza y autor de varios libros. *Instrucción Primaria* y a título informativo. *Labor cultural de la segunda República*. Sobre su visita a las «casas de niños» de la URSS, se conservan documentos en el AHN. (Salamanca).

²⁰ Todos estos documentos se hallan en el AGA Sección MEC de Alcalá de Henares. CAJA 1347.

Este problema se recoge igualmente en las actas levantadas de la reunión de la delegación Central celebrada el día 11 de marzo de 1937²¹.

Este es un ejemplo significativo que nos permite valorar el celo que pusieron los miembros de la Delegación Central para su buen funcionamiento y que demuestra tres cosas: en primer lugar, que existía una vigilancia de las Colonias por parte de la Inspección Técnica; segundo, la gran diligencia de los miembros de la Delegación para resolver el problema; y por último, que es un hecho aislado que pone de manifiesto el buen funcionamiento de las colonias a pesar del gran número de niños acogidos en ellas.

Siguiendo en la línea de conocer la actuación de la citada Delegación, nada más rico que el comentario de las propias actas en las que entenece leer, cómo se preocupan de los niños en todos los aspectos: menú diario, ropa y calzado, aseo... Ante la petición de dinero para vestir a los niños con «mono» porque son más sufridos, se les deniega porque los niños deben llevar «pantaloncitos y camiseta».

Para el buen funcionamiento de las colonias existirán también visitantes, tarea que será realizada por aquellos maestros que no tengan escuela asignada porque procedan de la zona rebelde o facciosa.

Para sufragar los enormes gastos que suponía el sostenimiento de las colonias en régimen de residencia, el Ministerio de Instrucción Pública dispuso que todos los pagos se hicieran a través de un funcionario del Gobierno de la Delegación de Hacienda de Valencia, D. Enrique Naval Delgrés²². Existen facturas justificativas de pagos a colonias por el habilitado general Sr. Naval por las siguientes cantidades:

- 1.666.666,66 en febrero del 37 (meses enero y febrero)
- 583.333,33 en abril del 37 (mes de marzo)
- 4.258.333 en octubre del 37 (de abril a septiembre)²³

²¹ Actas de la Delegación Central AGA. CAJA 1347.

²² Actas de la Delegación Central AGA CAJA 1347.

²³ AGA CASA Legajo 1347.

Estas cantidades que son considerables para aquel momento, nos dan idea real del gran número de colonias existentes ya que el gasto de una colonia por mes oscilaba entre 3.000 y 5.000 pesetas dependiendo del número de niños.

Había en 1937 según los datos del Ministerio de Instrucción Pública, alrededor de 560 instituciones en las que estaban recogidos 50.000 niños aproximadamente en régimen colectivo. El mayor número de niños se concentró en Levante²⁴. La cifra total debió oscilar en torno a los 100.000, pues a éstos hay que añadir, los que residieron en familias²⁵.

Hasta abril de 1937 el trabajo desarrollado por la Delegación Central se ve a través de la documentación citada que estuvo circunscrito a la zona levantina. Ahora bien, a Cataluña, que gozaba de autonomía, también llegaron gran cantidad de niños de las zonas ocupadas y debió de existir un intento de ampliar la competencia de la Delegación Central en Cataluña y crear diferentes delegaciones provinciales.

Sin embargo, para evitar roces con la Generalitat se acuerda que la institución catalana que venía funcionando en aquella: «L'Ajut Infantil de Reraguarda» actuaría como una delegación provincial dependiente de la Delegación Central, si bien el Ministerio de Instrucción Pública se comprometió a ayudar económicamente al organismo citado²⁶. En este sentido está documentada la colaboración del Ministerio de Instrucción Pública y la Generalitat de Cataluña para resolver los problemas de la evacuación infantil de aquella región²⁷.

A partir de mayo de 1937 ya no existen actas, pero todos los documentos consultados indican que se han canalizado correctamente todas las acciones para que se puedan resolver a través de las distintas delegaciones provinciales y de L'Ajut de Reraguarda cualquier problema surgido en relación con la evacuación infantil.

Debió existir algún conflicto entre Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el de Sanidad a causa de que las competencias no esta-

²⁴ Véase folleto *L'Effort Culturel du Peuple Espagnol en Armes*: MIP 1937 B.N., Fondo Comin.

²⁵ R. SAFON: *op. cit.* págs. 110-111.

²⁶ Actas de la Delegación Central.

²⁷ Pagos L'Ajut infantil Reraguarda AGA CAJA 1346.

ban bien definidas, entre otras cosas porque el aspecto relacionado con la salud infantil, y el personal médico en colonias dependía de Sanidad. Lo cierto es que después de la crisis gubernamental del 18 de marzo de 1937, en que cae el Gobierno de Largo Caballero y se nombra presidente a Negrín, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasará a llamarse Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad con lo que todo el personal médico de Colonias estuvo integrado en una Subsecretaría de Sanidad, dirigida por Planelles y dependiente como la Subsecretaría de Educación, del Ministro, Jesús Hernández. Detalle bastante significativo a la hora de valorar el peso específico que en este Gobierno tuvo el Partido Comunista. El decreto de Presidencia de Gobierno de 29 de junio de 37 delimita perfectamente las competencias dándole total protagonismo al Ministerio de Instrucción Pública en esta materia ²⁸.

Ante la numerosa población infantil que hay que atender y que estaba albergada en la zona levantina, bien porque fueran insuficientes los recursos económicos, bien porque se tratase de buscar indirectamente la participación de los países europeos, o porque se pretendía un mayor bienestar de los niños, lo cierto es que comienza la evacuación al extranjero en la primavera de 1937.

Por tal motivo, el 16 de agosto se creó una Delegación Española de la Infancia Evacuada en París, que será la responsable de la organización, dirección y régimen pedagógico para los niños evacuados en el extranjero. Esta Delegación armonizará y coordinará los esfuerzos que bien haciendo distintos comités que se han organizado en Europa con fines humanitarios. Así mismo todos los comités o delegaciones que hayan intervenido en la evacuación directa de niños al extranjero como el País Vasco, Cataluña..., facilitarán a la Delegación Española cuantos datos, fichas, etc. puedan ayudar para normalizar y dar eficacia al servicio, ya que incluso desde octubre del 36, el Ministerio de Sanidad, dirigido por Federica Montseny, había procedido a la evacuación de niños especialmente a Francia ²⁹.

Para organizar la sección de esta Delegación marcharon a París el Director General, César García Lombardía, a mediados de julio de 1937,

²⁸ Decreto por el cual se determina que es competencia exclusiva del MIP y Sanidad: la organización, dirección y sostenimiento tanto de España como del extranjero de colonias, guarderías, residencia infantiles... así su inspección *GR*, n.º 180. 29 junio 1937. Págs. 1405-1406.

²⁹ Orden publicada el 16 de agosto de 1937 *GR*, n.º 208, págs. 671-672.

así como el delegado general Sr. Prieto y don Juan Comas Camp, que sería el primer delegado en París. Cuando éste se incorporó a filas, se nombra a Regina Lago, organizadora pedagógica de la Delegación Central, como nueva delegada de España en París.

Pocos días más tarde, el 28 del mismo mes de agosto va a aparecer en la *Gaceta de la República* la creación del «Consejo Nacional de la Infancia Evacuada».

Este organismo fuertemente centralizado, coordinó la labor de todas las Delegaciones tanto en España como en el extranjero.

Surge como una consecuencia natural que recoge «La experiencia de la Delegación Central de Colonias cuya labor ha sido meritoria». Su creación motivada, como dice la propia orden, por el número cada día mayor de niños que atender y la gran variedad de instituciones que se ocupaban de ellos³⁰.

Este organismo dependió como la anterior Delegación, de la Dirección General de Primera Enseñanza, cuyo Director General D. César G. de Lombardía fue su Presidente y D. Eleuterio Quintanilla Prieto, refugiado en Barcelona, maestro de Gijón, miembro destacado de la CNT, su vicepresidente.

El consejo se dividió en siete secciones al frente de las cuales estarían los consejeros, nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública para este fin. Este cargo fue renovado frecuentemente. Entre las personalidades que ocuparon estos cargos, figura como personaje más destacado María Zambrano que se encargó de la sección de propaganda.

Las secciones fueron las siguientes:

- Propaganda.
- Evacuación y traslados.
- Residencia y abastos.

³⁰ Orden publicada el 28 de agosto de 1937 *GR*, n.º 240, pág. 627.

- Economía y administración.
- Personal y orientación pedagógica.
- Sanidad.
- Relaciones Exteriores.

El Consejo Nacional extendió sus competencias a todo el territorio afecto al régimen republicano y en el extranjero a aquellos países que han acogido a los niños españoles a través de sus delegaciones correspondientes ³¹.

La sede del Consejo Nacional estuvo en Valencia como lo había estado la Delegación Central, pero al trasladarse el Gobierno a Barcelona el 28 de octubre de 1937, este Consejo fue también trasladado a dicha ciudad. Para el desarrollo de su función contó con la ayuda de Delegaciones provinciales.

La zona valenciana ya estaba saturada de niños y siguen llegando ahora millares a Cataluña, especialmente del Norte de España. A causa de ello, el Ministerio de Instrucción Pública y la Generalitat de Cataluña se ven obligados a crear una comisión de coordinación entre el CNIE dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y el Institut d'Acció Social Universitaria i Escolar de Catalunya para hacer más eficaz la ayuda a los niños, así como delimitar las competencias entre ambos organismos.

Pocos meses después, en marzo del 38, se crea en la propia Cataluña una Delegación dependiente del Consejo, que duró pocos meses.

Con la crisis del Gobierno, de abril de 1938 se produjo la sustitución de Jesús Hernández, que pasa a ser Comisario político del Ejército del Centro, por Segundo Blanco, de la CNT como Ministro de I. Pública y Sanidad. Con este cambio, el presidente Negrín quiso dar la impresión de una menor influencia comunista, influencia que había creado un auténtico malestar y una grave escisión entre los Ministros del Gobierno hasta

³¹ Véase *GR*, n.º 358. 24 de diciembre de 1937.

el punto de dimitir Prieto. El Gabinete de Segundo Blanco, formado por el Subsecretario Puig Elías y Esther Antich Sariol como Directora de Primera Enseñanza, suprime el 31 de mayo de la Delegación de Colonias de Cataluña que ya no se estima necesaria porque allí reside el Gobierno y, se crean dos grandes Delegaciones. Una que abarca todo el Levante y cuyo primer delegado fue José Villora y que comprende las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia y otra centralizada en Madrid, llamada Delegación Centro-Sur, cuyos delegados fueron Francisco Rojas Bermúdez hasta agosto de 1938 y José Conrado Menéndez, después. Esta gran delegación comprendía toda Castilla La Nueva, Andalucía y Albacete.

Meses más tarde se le impuso al CNIE una nueva estructura y poco a poco fue languideciendo su actividad como consecuencia del cariz que tomaba la guerra, por lo que a partir de enero de 1939 en que cayó Cataluña en manos de los nacionalistas, cesó prácticamente la tarea ministerial. El propio Vicepresidente, Eleuterio Quintinilla sale hacia Francia con gran cantidad de niños refugiados en Cataluña ³².

En cuanto a las disposiciones oficiales el Ministerio de Instrucción Pública, a través de la Dirección General de Primera Enseñanza, fue dando las órdenes oportunas para dotar a los centros creados, colonias y residencias infantiles de personal preparado y actualizado. En este sentido organiza en abril de 1937 un cursillo de preparación para aquellos profesores que dirijan o vayan a dirigir colonias infantiles ³³.

En septiembre del mismo año aparecen en la *Gaceta* dos órdenes, la primera concediendo el acceso a la segunda enseñanza de forma gratuita a todos aquellos niños de colonias infantiles que por su edad, preparación y capacidad deban cursar estudios. En segundo lugar, se convoca un concurso de méritos para cubrir 500 plazas de auxiliares docentes en residencias infantiles.

Podrán formar parte de este concurso:

— Maestros de primera enseñanza que no tengan escuela.

³² Testimonio de Ramón Alvarez, Secretario del Ministro Segundo Blanco. Gran amigo y discípulo de Eleuterio Quintanilla.

³³ *GR* del 1 de mayo de 1937.

Las colonias escolares durante la Guerra Civil (1936-1939)

- Puericultores.
- Bachilleres.
- Titulados de enseñanza Profesional.
- Persona capacitada culturalmente entre 18 y 40 años con vocación ³⁴.

Todos ellos deberían rellenar un cuestionario de once apartados donde tenían que especificar, su estado de salud, si poseían alguna especialidad: musical, deportiva, de idiomas, medios sociales y familiares, actuación política y sindical antes y después del 18 de julio de 1936, qué personas conocidas podían informar sobre el concursante, motivo por el que desea trabajar en una Colonia infantil... Estos auxiliares docentes, generalmente muy jóvenes, desarrollarían su trabajo en talleres de prácticas, organizarán coros y pequeñas dramatizaciones, serán los animadores culturales y deportivos, etc., ya que la enseñanza propiamente dicha será tarea de los maestros.

Para que la pretendida reforma de la escuela fuera un hecho y como demostración del interés que el equipo ministerial tiene para fomentar la creatividad del niño se crea un Instituto Experimental para la educación plástica del niño. En este instituto se formarán en primer lugar a los maestros de primera enseñanza que trabajan en Colonias y residencias infantiles. El objetivo final sería que el profesorado fuera capaz de estimular y orientar al niño en el sentido de su creación artística ³⁵.

Pocos meses más tarde, siendo ministro Segundo Blanco se vuelve a organizar un cursillo de preparación y actualización del profesorado de Colonias dependientes del CNIE ³⁶.

En agosto de este mismo año se dicta una orden por la que se obliga al profesorado a impartir la enseñanza básica en la lengua ma-

³⁴ Ver *GR* de 20 de septiembre de 1937, pág. 1152 y 27 de septiembre de 1937. *GR*-n.º 270, págs. 1244-1248. Este auxiliar docente equivale al «educador» de la escuela rusa, que influyó en alguna medida.

³⁵ O. de 22 de febrero de 1938 *GR*, n.º 53, pág. 977.

³⁶ O. de 26 de junio de 1938 *GR*, n.º 177, págs. 1462-63.

terna del niño. Fue dirigida fundamentalmente a los profesores de Colonias de niños evacuados al extranjero y a los profesores de niños castellanos en Cataluña. Tuvo gran importancia, ya que gracias a su cumplimiento no se perdió el propio idioma, pues la estancia en el extranjero de estos niños se prolongó en algunos casos hasta veinte años, a causa de la pérdida de la guerra ³⁷.

TIPOS DE COLONIAS Y FUNCIÓN EDUCATIVA DE LAS MISMAS

Dos fueron los sistemas que se utilizaron por la Delegación para recoger a los niños evacuados, niños huérfanos, hijos de milicianos, mal alimentados y peor vestidos, que llegaban a las diferentes regiones del país en busca de mejores condiciones de vida y de la educación e instrucción necesarias.

- A) Colonias en régimen familiar, acogidos por diferentes familias pero con un nexo común con los maestros responsables del grupo.
- B) Colonias colectivas en régimen de residencia permanente.

De ambos sistemas se poseen documentos conteniendo instrucciones sobre su funcionamiento ³⁸.

- A) El primer sistema que funcionó fue el de Colonias en régimen familiar, ya que no exigía la preparación de locales apropiados, residencias hoteles, colegios... ni tampoco la dotación del mobiliario y material suficiente para la instalación definitiva de los niños ya que eran alojados en familias.

³⁷ O. de 16 de agosto de 1938. *GR*, n.º 228, pág. 763. Este fue el caso de los niños evacuados a la URSS.

³⁸ Documentos: Spanish Delegation for evacuated children 55, Avenue George V. París —November 1937 y *Colonias en régimen familiar*. Editado por la Dirección General de Primera Enseñanza. BN Fondo Comín.

Con el tiempo, se fue orientando a dar solución al problema del niño sin hogar mediante el sistema de Colonias Colectivas, ya que se estimaba la mejor forma.

No se sabe el número de niños acogidos a este sistema.

La propia delegación elaboró un mapa de Valencia, en el cual se ve el número de niños de cada partido judicial; el número asciende a 6.896 solamente para Valencia. Alicante, Castellón, Murcia... también tuvieron muchos niños acogidos³⁹. Por este documento podemos darnos una idea de lo que debió ser el problema y la gran cantidad de niños refugiados. Existen documentos más significativos aún:

A finales de enero del 37 tras la caída de Málaga debió llegar a Valencia un gran número de chiquillos y existen muchos telegramas cursados por la Delegación Central a un gran número de Alcaldías populares en los que se les comunica la necesidad que tiene la Delegación de distribuir a los niños que han llegado a Valencia recientemente evacuados, se pide su generosidad y se ruega contesten a los telegramas, diciéndoles el número de ellos que cada pueblo puede atender⁴⁰.

Tanto en los telegramas como en los escritos de contestación palpita la honda preocupación que se vive en esos momentos⁴¹.

- B) Colonias Colectivas. Bajo este título funcionaron gran número de Instituciones Infantiles que tenían acogidas en su seno un número variable de niños en edad escolar que van a ser la residencia permanente de éstos, durante la guerra civil (1936-1939)⁴².

³⁹ Documento original en AGA, CAJA 1346.

⁴⁰ Todos ellos en el AGA CAJA 1347.

⁴¹ Contestación de la Alcaldía Popular de Camporrobles. AGA. Sección MEC. Alcalá de Henares. CAJA 1346 (con todos ellos se ha elaborado una relación de pueblos que acogieron niños. Anexo).

⁴² «Es criterio de esta delegación que la colonia debe acoger de 25 a 30 niños; ya que pasada esta cifra pierde estas características de hogar». AGA. Sección MEC. Alcalá de Henares. —Organización de Colonias— Esta pequeña colonia, programada como ideal, no existió realmente, ya que fue desbordada por el número de niños evacuados, hijos de milicianos muertos o heridos y todas ellas albergan a mayor cantidad.

Fueron pues internados, que pusieron el mayor interés en conseguir un ambiente hogareño, al frente de los cuales había un responsable, maestro, retribuido por el Ministerio de Instrucción Pública, una maestra preferiblemente que se ocupó de la enseñanza (los maestros jóvenes estaban en el frente), algunas veces con personal auxiliar joven que ayudaban a los profesores, y por último personal de limpieza y cocina.

Si el número de niños superaba a los veinticinco, cosa frecuente, el número de maestros aumentaba en proporción al incremento infantil que se producía. Igualmente ocurría con el número de personas que se preocupaban de los trabajos necesarios para el buen funcionamiento de la Colonia.

Existieron Colonias sostenidas por gran variedad de instituciones, e incluso algún país extranjero; todos ellos aportaron ayuda económica para pagar los gastos derivados del mantenimiento de estas Instituciones Infantiles.

El organismo que más intensamente colaboró en la protección de la infancia, fue el Socorro Rojo Internacional que también se había ocupado de la evacuación.

En primer lugar, este organismo internacional, creó en el Grao de Valencia un Sanatorio Infantil para niños con tuberculosis ósea, en un edificio del antiguo hospital de San Juan de Dios.

Este hecho estimula al Ministerio para la creación de una escuela en la que además de impartir a los niños los conocimientos propios de la educación general según el nivel de cada niño, se crearon talleres con gran variedad de facetas, como dibujo, cestería, rejillas, cordonería, punto, croché, etc. Además se les dio una buena formación musical y se les rodeó de los mayores cuidados ya que en muchos casos no podían moverse por su enfermedad ⁴³.

Además de este hospital, tuvo a su cargo tal cantidad de Colonias Infantiles que el Ministerio de Instrucción Pública creó un Patronato constituido por una Inspectora de Primera Enseñanza, un médico, un arquitecto y dos maestras que ejercerían un cierto control sobre dichas

⁴³ GR, 15 de febrero de 1937, pág. 828-829.

Colonias a la vez que acordaron qué tipo de ayuda podía aportar el Ministerio de Instrucción Pública ⁴⁴.

Existieron Federaciones, Asociaciones y Sindicatos que mantuvieron diversos centros: La Federación de Amigos de la Enseñanza, la Federación Universitaria Española, la ILE, FETE, la CNT, incluso las propias Brigadas Internacionales colaboraron en esta tarea de proteger a la infancia de los perniciosos efectos de la guerra.

La aportación que hizo Suecia en cuanto al sostenimiento de una Colonia Infantil en Denia está demostrado documentalmente, así como la ayuda económica que enviaron distintas asociaciones antifascistas e incluso orquestas de reconocida fama ⁴⁵.

Los nombres de las propias Colonias nos dan a conocer su filiación pedagógica, ideológica o política: «Francisco Ferrer i Guardia», «Pablo Iglesias», «Cossío», «Giner de los Ríos», etc. Otras colonias tienen marcado carácter simbólico: Vergel, Nubes, etc.

La revista *Umbral* nos describe de forma paradisiaca una de estas Colonias. «Una habitación luminosa penetrada de vientos... En ella vive y sueña la República social de los niños de España» ⁴⁶.

Todos los datos y testimonios apuntan a que dentro de la terrible situación que vivieron los niños, la estancia en una Colonia debió ser algo idílico.

«En nada se parece esta escuela a la vieja cárcel donde los niños sólo hacían a gusto una cosa: salir». Comentan los responsables de una colonia de Barcelona, para los hijos de los ferroviarios de Madrid.

Estas y otras frases que hablan de la felicidad que se observó en el rostro de los niños aparece en el documento editado por personal de

⁴⁴ Véase *GR* de 1937 n.º 60. Las colonias creadas por el Socorro Rojo son: Ondara, Villajoyosa, Orihuela, Jacarilla, Elche, Cox, Cocentaina, Alcoy, todas las colonias de Alicante. Masía de Clara, Masía de Mingarro y Masía de París (Castellón).

⁴⁵ El 9 de junio de 1937 se autoriza el Comité de Suecia para instalar una Colonia de niños evacuados de Madrid en Denia, Ed. Torreta de Gavilá; cuya responsable fue «Matilde Merino Álvarez». Estos documentos se hallan en el legajo 1347. AGA.

⁴⁶ *Umbral*, n.º 55. 3 de diciembre de 1938.

CNT de la citada Colonia Libertaria, instalada en un gran palacio construido por Gaudí, propiedad de un banquero de Barcelona que lo había abandonado y se había requisado para la instalación de estos niños evacuados⁴⁷.

Muchas de las Colonias estuvieron instaladas en palacetes, casa de campo, hoteles y balnearios y poseían jardín y huerta donde los niños fueron instruidos y educados en ambiente sano y agradable.

Regina Lago García y Candelas Pascual Monje, jefes de las secciones Régimen Pedagógico y del R. Administrativo respectivamente, redactaron unas orientaciones que se publicaron y dieron a conocer a los responsables de las Colonias. Posteriormente las asumió el CNIE y las publicó en francés e inglés, con muy pocas variaciones.

En el campo pedagógico se observa que pretendieron conseguir una educación integral.

«Nosotros, los profesores, ante todo debemos atender... al desarrollo «de la personalidad del niño». Siempre debemos recordar que las Colonias no son lugares donde los niños son alimentados o más o menos bien cuidados, sino que deben ser «hogares infantiles» en todos los sentidos de la palabra»⁴⁸.

En cuanto a la casa que los alberga, bien sea lujosa o modesta siempre tendrá dos características: limpieza y buen gusto. Se habla de que tenga un toque de distinción, adornada con piezas de alfarería (cerámica, etc.), camas vestidas con alegres cretonas, servilletas de colores colocadas con gusto...⁴⁹

Todos los aspectos fueron regulados, (con cierto desorden de redacción): la limpieza, la higiene personal, responsabilidad del Director, de los

⁴⁷ Colonia Espartaco de Argentina. Refugio de Víctimas de la Guerra... julio 1937. Fondo Comín. *BN*.

⁴⁸ Documento que elaboró el MIP: Spanish Delegation For Evacuated Children. 55 Avenue George V París-November 1937. Para conocimiento de los responsables de las colonias en el extranjero *BN*. Fondo Comín.

⁴⁹ Los consejos a este respecto están en la línea de las Colonias de Verano de la ILE, cuyos presupuestos pedagógicos influyeron notablemente.

profesores, se prohíbe que duerman dos niñas juntas, el número de veces que deben cambiarse, o ducharse, sin olvidar la cabeza «para prevenir parásitos»...

Cada profesor asumirá la responsabilidad de un grupo de niños y cuidará de ellos en todos los aspectos. El director responsable no tendrá ningún grupo asignado pero sustituirá al profesor durante los días libres, que también vienen regulados.

En cuando a los niños se habla que desde el primer minuto es necesario establecer en la vida de éstos, orden y regularidad.

«El grado de éxito dependerá únicamente del trabajo realizado en la primera semana de estancia en la colonia». A continuación se desarrolla un plan, que deberá ser aplicado con flexibilidad.

El horario de una colonia infantil fue el siguiente:

- Despertarse a las 7 de la mañana.
- Levantarse a las 7,30 de mañana.
- Asearse a las 7,30 de la mañana.
- Desayuno de 8,30 a 9 de la mañana.
- Clases cortas, períodos descanso 9 a 12 horas de la mañana.
- Lavarse manos y período de descanso de 12 a 12,30 horas de la mañana.
- Comida a las 12,30 a las 13,30 horas de la mañana.
- Descanso 1,30 a las 3 de la tarde.
- Trabajos manuales, juegos, otros trabajos... de 3 a 5 horas de la tarde.
- Juegos sin supervisar de 5 a 6,30 horas de la tarde.

- Lectura, charla, lecturas ilustradas, canciones... 6,30 a 8 de la tarde.
- Cenar de 8 a 8,30 horas de la tarde.
- Ir a la cama 8,30 a 9 de la tarde ⁵⁰.

En cuanto a la enseñanza, el profesor seguiría el programa oficialmente establecido pero se insiste en que tenga en cuenta que los niños reciban una enseñanza activa.

«Alternará los trabajos individuales, con los hechos en grupos, para que aprendan a desarrollar sus propias habilidades al mismo tiempo que se acostumbran a cooperar en un trabajo común» ⁵¹.

También el profesor.

«Deberá aprovechar las horas de la comida para influir y crear buenos hábitos sociales y personales y deberá comer en la misma mesa con 10 o 12 niños de diferentes edades».

Los niños y las niñas suficientemente mayores colaborarán en el trabajo de limpieza y arreglo de las casas, como si de sus hogares se tratase.

También se formarán equipos para realizar trabajos de agricultura, cuidar el ganado, aprender a utilizar y cuidar herramientas, etc.

«Se deberá desarrollar el sentimiento de solidaridad que combinando los esfuerzos individuales, se formará una verdadera comunidad»...

⁵⁰ Documento citado Spanish Delegation for evacuated children...

⁵¹ *Ibidem*. Pág. 9.

También se sugiere la creación de periódicos, carteleras, etc., donde los niños se informen de los principales acontecimientos, políticos, culturales, internacionales y de la propia Colonia. Se organizan festivales de música, teatro, danzas...⁵²

Fue desterrada la disciplina de tipo autoritario y se tendió a responsabilizar al niño de la necesidad de comportarse bien. En muchas colonias, ellos, elaboran sus propias normas de comportamiento.

En cuanto al régimen administrativo y económico aparecen varios tipos de Colonias con escuela incluida, según el número de niños acogidos. La colonia ideal, la que nos sirve de modelo para una comprensión del tema debía tener 25 niños. Estaría dotada del siguiente personal:

- Un Director Administrativo (profesor responsable).
- Una profesora (preferiblemente mujer, ya que se buscaba que hubiera ambos sexos).
- Una cocinera.
- Una lavandera.

Total cuatro personas adultas.

El Director y la profesora cobran su sueldo como funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública.

A cada niño se le asignó 3,50 ptas. por día y lo mismo a los adultos. El total de personas que habitan en la Colonia, son 29 a 3,50 ptas. cada una arrojan una cantidad de 101,5 ptas. por día de gasto. Mensualmente supondrá 3.045 ptas., cantidad que abonará el Ministerio a cada Director, que se preocuparía de contratar al personal de trabajo, cuyo sueldo oscilaba entre 60 y 75 ptas./mes. Cuanto mayores son las Colonias exigie-

⁵² Revista *Paz*, año 1. 14 de noviembre de 1937.— Aparecen en revistas y periódicos de la época noticias, en plan crítico, como «Castilla libre» en la que se hace referencia a «pianos requisados para los niños de las colonias». Hemeroteca Municipal de Madrid.

rán mayor número de profesorado y personal de limpieza y la subvención correspondiente ⁵³.

También se detalla un menú con la recomendación previa de que la alimentación deberá ser sana, con gran cantidad de frutas y vegetales ⁵⁴.

Las Colonias contaban además de una buena asistencia sanitaria y médica. Un doctor visitará con regularidad a los niños y una vez al mes medirá su peso y altura ⁵⁵.

Ahora bien, conocidas las normas ¿cómo podemos saber de que forma funcionaron? Existen algunos documentos que recogen o informan sobre la vida de algunas colonias. Gracias a ellos podemos afirmar que la vida interna y la formación educativa aplicada por estas Colonias fue muy dispar. No tenían organizada la vida lo mismo las Colonias libertarias de Graus y la de Argenton de Barcelona, que las dirigidas por personal de FETE o por profesorado estatal. Las colonias que se establecieron en Francia o Bélgica, que las que se acomodaron en la Unión Soviética.

Los periódicos infantiles que se editaron en algunas de ellas nos permite con un poco de imaginación, introducirnos en lo que pudo ser el ambiente de estas colonias infantiles que significaron un oasis de paz, dentro de una guerra violenta, con un odio insuperable hacia los otros, «a los fascistas» y de cuyo odio no pudieron sustraerse los niños aunque se les protegiera del fuego de las armas, no en vano como dijimos en la introducción se trató de una escuela beligerante con la causa republicana.

Los niños de la Colonia madrileña instalada en el Balneario de Bellus (Játiva) redactaron una revista quincenal llamada *Paz*. En la revista publicada el 15 de mayo de 1937, los niños cuentan en primer lugar cómo celebraron el día del trabajo —1 de mayo—, acontecimiento que les permitió hacer unas pequeñas obras teatrales y para comenzar lo primero fue cantar con honda impresión: *No pasarán* ⁵⁶.

⁵³ En los primeros tiempos de las Colonias, Marzo 1937, se asignaba 1,80 ptas. por día y niño y el coste por tanto fue de 1.566 pesetas/mes. Esta diferencia manifiesta la subida de precios y la situación económica del país en guerra.

⁵⁴ *Spanish...*, págs. 12, 13 y ss.

⁵⁵ Era frecuente que un médico escolar tuviese asignada dos o tres colonias.

⁵⁶ Revista *Paz* 15 de mayo de 1937. AGA, CAJA 1347.

En una sección dedicada a entrevista se van recogiendo impresiones, algunas más espontáneas, otras más preparadas.

El niño José Frial dice: «Aquí estamos mejor que en Madrid. *Los profesores se desviven por encontrar cada día una nueva modalidad para el funcionamiento de la Colonia...* La pinada es maravillosa. Nos encontramos en el mejor de los mundos»⁵⁷.

Hay testimonios más prosaicos:

«Aquí antes comíamos bien, pero no había platos. Hoy no nos falta ni comida ni servicio».

«Cocina la compañera del profesor de música; el comedor está muy bonito con plásticos».

Otros en cambio hablan de:

«Sembramos flores, hortalizas, frutales».

«La enseñanza es total hay clases de carpintería, de francés,...»

«Cantos regionales, poesías...»

«Hemos formado un grupo artístico para hacer teatro...»

«Cuando vinimos nos encontramos en un estado de incultura que causó gran alboroto...»

A través de los documentos consultados y esta pequeña ventana abierta a un pasado todavía muy próximo, podemos deducir que la me-

⁵⁷ El subrayado es mío, son muchos los niños que insisten en el desvelo del profesorado por hacerles atractiva la enseñanza.

todoología llevada a cabo en las colonias infantiles había cambiado sensiblemente. La enseñanza es más activa, hay mayor grado de experimentación, se pone al niño en contacto con la naturaleza y algo fundamental en la renovación pedagógica, el profesorado muestra una gran inquietud por encontrar métodos adecuados para un mayor rendimiento escolar y un mejor funcionamiento del centro en todos los aspectos⁵⁸.

Existe también el chico, quizás mayorcito, que nos habla de la guerra en estos términos:

«Y ya que ellos lo quisieron, guerra, que el hombre libre nunca ataca, se defiende, porque es antimilitarista y rechaza el derecho de la fuerza. ... pero no quieren cejar y aun contra nuestro sentir habrá que acabar con ellos, con los que quieren conservar privilegios, que no son naturales»⁵⁹.

Otro de los chavales nos dice:

«Es un sacrificio necesario y lo cumplimos con gusto por que así nos libramos de la metralla y mañana, fortalecidos por la separación, seremos el sostén firme de una España libre».

La manipulación fácil, de sus mentes infantiles a través de cuentos y lecturas para despertar un odio (que siempre es un sentimiento destructivo) a todo aquel que no fuese proletario, odio a todo burgués por el hecho de serlo, se explica por el ambiente de la propia guerra ya que ciertamente fueron momentos terribles y era difícil sustraer al niño de ese odio, que desde el otro lado «los otros», también estaban fomentando.

Cuenta Teresa Pámies en su libro testimonio, cómo a los niños de la guerra no les dejaron ser neutrales debido a los bombardeos, al éxodo

⁵⁸ Habla L. SEIJAS de «variadas experiencias metodológicas durante la guerra». *Educación Republicana 1931-1939*. Existen otras revistas, como la *Paz*, del Semanario de Pedralves, de este mismo estilo.— (La palabra «Paz» fue la más utilizada en la guerra).

⁵⁹ Estas palabras confirman la tesis de que en la escuela, a los niños, se les inculcan las ideas de la necesidad de acabar con los enemigos fascistas, que se oponen a un régimen de libertad y justicia social. Al mismo mensaje tuvieron los cuentos editados por el MIP.

permanente, a la ausencia del padre, soldado, fusilado o «paseado», al hambre, al frío... que se ensañaron con ellos. En Salamanca, Burgos o Sevilla aparecieron grandes cartelones en los que se veía un niño feo, encogido, escuálido y un dedo enorme que le acusaba:

«Es el hijo de un rojo ¡¡¡Cuidado!!!»

También aquel otro cartel de un bello niño asesinado por un miliciano con cara de forajido que lo había matado solamente por ser hijo de un fascista⁶⁰.

Ahora bien, a estos niños, que vivieron aislados de la guerra en zonas rurales, cuidados y educados con cariño y esmero por profesores sensibles, se les debió evitar que participaran ideológicamente en la contienda. Solamente los maestros libertarios manifestaron su desacuerdo con esta actitud. Trataron de preservar a los niños en aquellas colonias dirigidas por ellos, de este ambiente y criticaron la política del Ministerio, en especial por la aproximación a la escuela soviética⁶¹.

Para ingresar en una colonia colectiva, tenían preferencia los hijos de milicianos huérfanos o heridos. Si había plazas podía ser ocupado el puesto por cualquier niño evacuado.

La petición de ingreso en una de estas instituciones se hacía, como es normal, a través de la Delegación Central o CNIE y este escrito de petición estaba avalado por el informe de un partido o sindicato⁶².

Existieron como se ha expuesto, gran número de Colonias de este tipo en toda la zona Mediterránea: Levante, Cataluña, Aragón y zona centro. Las colonias documentadas tanto colectivas como familiares se relacionan en el anexo final.

⁶⁰ *Los niños de la guerra*. T. PAMIES. Editorial Bruguera, 1977.

⁶¹ Se conservan carteles en el AHN de Salamanca en esta línea: ¡No intoxicuéis a los niños!. CNT. Por lo limitado de la publicación no es posible extenderse en este interesante tema, de cómo los maestros racionalistas catalanes, con Puig Elias a la cabeza protagonizaron una auténtica «primavera» cultural.

⁶² Petición de ingreso en una Colonia de Valencia para la niña hija de un miliciano muerto en el frente de Buitrago. Avalada por el PSOE de Valencia. AGA, (Alcalá de Henares) CAJA 1347.

Como resumen general y ante la documentación consultada podemos concluir, con la reserva de que pudo haber alguna excepción, que las Colonias infantiles en guerra cumplieron una función educativa de gran importancia, que la escuela unificada fue una realidad y que para conseguir los objetivos programados en el nuevo Plan de Enseñanza Primaria se introdujeron nuevos métodos de enseñanza, pudiéndose hablar de una auténtica renovación pedagógica. Se trató en suma de una escuela activa y creadora, dotada de talleres, en contacto con la naturaleza y con variadas actividades artísticas, literarias o musicales. Trataron de convertirse, en suma, en «auténticas comunidades educativas», sin olvidar en ningún momento que estuvieron motivadas por la guerra civil.

ANEXO

EVACUACIÓN EN EL INTERIOR DE ESPAÑA

A) Fuentes documentales consultadas:

- Archivo General de la Administración. Sección MEC (Alcalá de Henares). Cajas: 1346, 1347 y 1348.

- Biblioteca Nacional: Fondo Comín. 3/1045; VE.1151/4; VE.1153/13; VE.1170/5; 3/110517; 3/106542 ...

- Hermeroteca Municipal de Madrid: Periódicos y Revistas. *Claridad, Adelante, El Mono Azul, Pueblo, El Sol, Castilla Libre, ...*

B) Diversos testimonios orales:

- Concepción Monforte, Antonio Casanovas, Blanca Rienda, Joaquín Estruche, Ramón Álvarez y otros.

ANEXO

La siguiente relación posee un carácter indicativo de la gran saturación que sufrió esta zona durante la guerra. Los pueblos que no se relacionan como Burjasot, Tabernes, Játiva, etc. es que ya tenían muchos y era conocido este detalle por la Delegación *.

COLONIAS EN RÉGIMEN FAMILIAR. FEBRERO 1937

Colonia	Situación en Febrero de 1937
Agullen	No pueden atender más niños
Albaida	Admiten todavía 150 niños
Albalat	Admiten todavía 50 niños
Alcudia de Veo	Admiten todavía 12 niños
Aldaya	No pueden porque tienen muchos
Algemesi	No pueden porque tienen 1.200
Almenara	Admiten 80 niños más
Anna	Admiten 50 niños más
Antella	Ya tienen 80 niños. No pueden más
Ares del Maestre	No pueden más
Ayora	Admiten 70 niños más
Benavides	Admiten 50 niños más

* Existen en el AGA. Sección MEC de Alcalá de Henares, CAJA 1347 tanto los telegramas enviados por la Delegación Central de Colonias como los escritos de las diferentes Alcaldías Populares en los que se refiere la situación en algunos casos penosa y, el número de niños acogidos.

ANEXO

Colonia	Situación en Febrero de 1937
Benifairo de les Valls	Admiten 50 niños más
Camporrobles	Admiten 100 niños más
Canals	No pueden
Carlet	Ya tienen 200 niños de Madrid. Hijos de milicianos Col. «Carmen Rojo y 100 niños, de evacuados»
Castelfort	Ya tienen 58 niños de Madrid, 28 Toledo
Consejo de Benafar	Imposible más niños
Costor	Ya tienen 88 niños
Chodes	Ya tienen 30 niños, y es muy pequeño
Denia	Hay muchos
Enguera	Admiten 100 niños más
Fabareta	Tienen 20 niños más
Godolleta	Admiten 20 niños más
Mislata	Tienen 300 niños, admiten algunos
Oliva	Admiten 200 niños más Admiten 100 niños más
Paiporta	Ya tienen 400 niños, no pueden más
Paterna	Tiene suficientes
Puis	Ya tienen muchos niños. 600 de Madrid, Córdoba y Badajoz
Rafael Buñol	Admiten 50 niños
Señera	Admditen 50 niños

ANEXO

Colonia	Situación en Febrero de 1937
Tabernes de Valldigna	Ya tiene muchos
Tales	No pueden
Traignera	No pueden atender a más niños
Vallada	No pueden atender a más niños

Existieron colonias de niños en régimen familiar evacuados en Cataluña pero como a esta modalidad no le presta atención la Generalitat y los maestros responsables son pagados en régimen normal por la Habilitación del Magisterio no se puede dar ni cifra aproximada, ni lugar de emplazamiento. Esto mismo ocurrió en Aragón y otros lugares.

Las colonias que funcionaron en régimen de internado fueron muy numerosas.

En su mayoría estuvieron financiadas por el Gobierno republicano (Ministerio de Instrucción Pública, del que dependía la Delegación Central de Colonias). El Habilitado, Don Enrique Naval Delgrés autorizó los pagos cuyos recibos se conservan en el AGA **.

El que existan varias colonias con número es un indicativo de la gran cantidad que hubo en algunas localidades.

Muchas de estas Colonias fueron, como ya se dijo en el trabajo, financiadas por otros organismos o países como el Socorro Rojo, Suecia, etcétera.

El Socorro Rojo, en Alicante y Castellón se hizo cargo de tantas Colonias que necesitó ayuda del Ministerio de Instrucción Pública en el pago de abastecedores como se puede observar en la siguiente:

** Existen en el AGA Sección MEC de Alcalá de Henares Caja 1346 recibos de pagos por abastecimientos a estas Colonias, con estos datos se ha elaborado la relación de Colonias Colectivas.

ANEXO

RELACIÓN DE COLONIAS COLECTIVAS EN LEVANTE

Colonia	Provincia	Responsable	Fecha
Agullent	Valencia	Enrique Ballester	01-09-37
Alberique	Valencia	Teresa Bernad	01-09-37
Alcoy. Socorro Rojo Int.	Alicante	Socorro Rojo Int.	01-09-37
Alcoy n.º 8	Alicante	Ezequiel Perma	01-07-37
Alcoy n.º 13	Alicante	Cayetano Ripoll	01-10-37
Alcoy n.º 7	Alicante	Pantaleón Martínez	
Alicante. Varias	Alicante	Presid. Del Cons. Local	01-10-37
Altea	Alicante	Presid. del Cons. Local	01-10-37
Altura	Valencia	Dolores Lapedagne	01-10-37
Ascaso	Valencia	Manuel Iglesias	01-10-37
Azdameta de Albaida	Valencia	Francisco Martínez	01-10-37
Benicasin «Huérfanos de Milicianos»	Castellón	Pablo Alvarez	13-10-37
Bellús n.º 2 (Játiva)	Valencia	María Muñoz	07-07-37
Biar n.º 17	Valencia		07-07-37
Biar n.º 18	Valencia		07-07-37
Buñol	Valencia	José Martínez España	
Cabo de la Huerta	Alicante	Miguel González	07-07-37
«Cossio»	Castellón	Juan Camacho	07-07-37
Cayetano Ripoll Villareal	Castellón	Nemesio González	07-07-37
Durruti	Alicante	Nemesio González	07-07-37
Elda n.º 10	Alicante	Francisco Sarillo	07-07-37
Escolares del Perelló	Valencia	Angel Llored	07-07-37
Elche-Varias	Alicante	Domingo Pérez	07-07-37
FUE Gandía	Valencia	Organización FUE	07-07-37
Germán Araujo	Valencia	Rogelio Navarrete	23-09-37
«Gorki Máximo». Palma de Gandía	Valencia	Constantino Crespo	23-09-37
Génova «Casa Galindez»	Valencia	E. Fenellosa	23-09-37
Macastre	Valencia	Francisco Fernández	23-09-37

ANEXO

Colonia	Provincia	Responsable	Fecha
Masorrochos (varias) ***		María Herrero	23-09-37
Masia del Conde ****	Valencia	Francisco López	23-09-37
Moncofar	Castellón	Dimisio Correas	23-09-37
Monforte del Cid Colonia			
Orito (varias)	Valencia		
Mare Nonstrun Oliva	Valencia	Mariano López	23-09-37
Nubes	Castellón	Clandio López Unibe	23-09-37
Ontiente n.º 1	Valencia	Plácido Ruiz	23-09-37
Onteniente «Alcañiz» Conde	Valencia	F. Ruiz	23-09-37
Paiporta n.º 1	Valencia	Juan Ardanaz	23-09-37
Paiporta n.º 2	Valencia	Alvaro Planelles	23-09-37
Palimera	Valencia	Emilio Melero	23-09-37
Perello, el	Valencia	Angel Llorca	
Poblet, el	Valencia		
Picaña n.º 1	Valencia	Angeles Blanco	19-10-37
Picaña n.º 2	Valencia	C. Martínez	19-10-37
Picaña n.º 3	Valencia	Alfonso Angel	19-10-37
San Juan	Alicante	Elena Romo	19-10-37
Sueca (varias)	Valencia	José de la Cori Pino	19-10-37
Tangel n.º 20			
Torreta de Crevillante *****		Segundo Gómez	08-12-37
Torrente	Valencia	Angel Gómez Andrés	
Villajoyosa n.º 4	Alicante	Glicerio Macho	08-12-37
Villarreal Coop. de UHP	Alicante	Organización	08-12-37
Villareal Villajoyosa	Alicante	Luis García Ramos	08-12-37
C. «Arco Iris» Villajoyosa	Alicante	Tamara Luan	08-12-37

*** La colonia Masarrochos, era muy numerosa con motivo de San José se enviaban 15 kg. de bombones, AGA.

**** La Colonia María del Conde abastecida por almacenes colectivizados.

***** Esta Colonia también fue abastecida por productos de las colectivizaciones anarquistas.

ANEXO

COLONIAS INFANTILES DE NIÑOS EVACUADOS EN CATALUÑA Y ARAGÓN QUE FUNCIONARON BAJO LA ASISTENCIA DEL MIP

Colonia	Responsable
Arenys de Mar. Varias	
Barcelona. Varias	(*****)
Bellamar de Mangon	
Bellvar de Cerdanya	Antonio Torreblanca
Benasque n.º 1 (Huesca)	Manuel Muñoz
Benasque n.º 2 (Huesca)	Luis Ruiz
Cam Mascaró	
Cam de Llobregat	
Cervelló de Llanca (Gerona)	
Esplugas de Francolí	C. Nogués
Estadilla n.º 1	Carmen Facerías
Estadilla n.º 2	Justino Estain
Figueras (varias)	Juan Agrelles

***** Se citan en los documentos del AGA 15 colonias en la propia ciudad. Entre ellos destacan:
a) La «Colonias Asturias» situada en la finca «El Puchet» situada en los alrededores de Barcelona. En homenaje a los héroes milicianos asturianos. Con niños de 4 a 16 años, que dependerá directamente del Dtor. General de la Primera Enseñanza y cuyo director sería Dionisio Prieto Fernández, director propietario del Colegio Pablo Iglesias de Madrid ... b) Colonia la Garriga, sostenida directamente por la Presidencia del Gobierno.

ANEXO

Colonia	Responsable
«Francesc Maciá»	Manuel López
Graus (Aragón)	Manuel Ventura
«Giner de los Ríos»	
Igualada (Ex-convento de Madres Escolapias)	
La Bisbal	
La Molina	
Llanca	Ambrosio Volpala
Mediona	
Petit Canigó	
«Pepita Uriz» (Lérida)	
Puigcerdá	
«Santiago Rusiñol»	
Segremonta	
Torroello (Gerona)	Glaciano de las Heras
Torre Riú	
Veciana	Ildefonso Martín
Vich	
Vilatorta	
Vilajuiga	
Villafloreda	

COLONIAS INFANTILES EN LA ZONA CENTRO-SUR

Son muy pocos los documentos hallados en el Archivo sobre colonias en la Zona Centro.

Se citan, sin embargo más de 50 colonias instaladas en Madrid. Además era el primer paso, el primer refugio de los evacuados y de allí salían hacia el Levante.

Así debió ser ya que en la nueva estructuración del Consejo Nacional para la Infancia evacuada 1938 se mantiene una Delegación llamada:

Delegación Centro-Sur que abarca: Castilla la Nueva, Andalucía, Albacete, Badajoz.

Se poseen datos documentales de las siguientes:

Colonia	Provincia	Responsable
Agrupación Antifascista	Madrid	Magdalena Gómez
Aravaca, Varios	Madrid	Alfonso Martínez
«Casas Benites»	Cuenca	Matilde Lauda
Cercedilla	Madrid	Varios
Fortuny (calle)	Madrid	Esperanza González
Huerta de la Monja	C. Real	
«Luis Monreal»	Cuenca	Celedonio Huélamo
Mantuano n.º 8	Madrid	Fed. Amigos de la Escuela
Rosario Acuña	Madrid	Fed. Amigos de la Escuela